CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO.

RESOLUCION de 8 julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto, para la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Unidad Móvil de Medición de la Contaminación Atmosférica, durante 1999.

1.–Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) N.º de expediente: 043/99.

2.–Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la Unidad Móvil de Medición de la Contaminación Atmosférica, durante 1999.

b) División por Lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cinco meses.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.–Presupuesto base de licitación:

Importe total: 4.500.000 ptas. (27.045.54 euros).

5.–Garantía provisional dispensada.

6.–Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
b) Domicilio: Cárdenas, 11.
c) Localidad y Código Postal: 06800 Mérida.
d) Teléfono: 924-38 13 00.
e) Telefax: 924-38 12 90.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.–Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos: Ver pliegos.

8.–Presentación de ofertas o de la solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del vigésimosexto día natural, contado a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentació a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.–Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
b) Domicilio: Cárdenas, 11.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.

10.–Otras informaciones:

11.–Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicactaria.

12.–Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, 8 de julio de 1999.–El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 28-08-95, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 16 de junio de 1999, sobre edificio destinado a bodega de vinos. Situación: Al sitio de Ejido del cementerio viejo, al lado del campo de fútbol. Promotor: Coop. Agraria Ntra. Sra. de la Encarnación, en Calzadilla de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Edificio destinado a bodega de vinos. Situación: Al sitio de Ejido del cementerio viejo, al lado del campo de fútbol. Promotor: Coop. Agraria Ntra. Sra. de la Encarnación. Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 16 de junio de 1999.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-05-99), LUIS ARJONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA

EDICTO de 1 de julio de 1999, sobre Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1999, acordó la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias Municipales de esta localidad.

Lo que se hace público a fin de que, durante el plazo de un mes siguiente a la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, puedan presentarse reclamaciones o sugerencias sobre el mismo.

Talaveruela de la Vera, 1 de julio de 1999.–La Alcaldesa, CONCEPCION TIMON ALONSO.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL

ANUNCIO de 5 de julio de 1999, sobre convocatoria de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo, 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, sucesivamente, que se celebrarán el día 20 de julio de 1999, en el Salón de Actos de la Caja de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18-2.ª Planta, de Badajoz, a las 18,00 horas en primera convocatoria, a las 18,30 horas en segunda y a las 19,00 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día:

Asamblea Ordinaria.

1.º) Acta Asamblea anterior.
2.º) Palabras del Sr. Presidente.
3.º) Memoria anual de actividades de la temporada 1998/1999.
4.º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
5.º) Fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 1999/2000.
6.º) Ruegos y preguntas.

Asamblea Extrordinaria.

1.º) Modificación de determinados artículos de los Estatutos y Reglamento por imperativo legal.

2.º) Convocatoria de elecciones parciales para cubrir vacante del Estamento de Arbitros de la Asamblea.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, 5 de julio de 1999.–El Secretario General, JUAN DE DIOS MONTERDE MACIAS.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A. Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres **Franqueo Concertado 07/8**

PAPEL RECICLADO 100%